



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

GASTOS EMITIDOS CON CARGO A LA PARTIDA 02.00.458A.461, COOPERACIÓN ECONÓMICA A MUNICIPIOS, FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL, DE 1 DE ENERO A 11 DE ABRIL DE 2012, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0491]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0491, formulada por D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a gastos emitidos con cargo a la partida 02.00.458A.461, cooperación económica a municipios, fondo de cooperación municipal, de 1 de enero a 11 de abril de 2012, publicada en el BOPCA n.º 109, de 16.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0491]

"Con fecha 1 de marzo de 2012 se ha autorizado la aprobación del reparto del Fondo de Cooperación Municipal con cargo a la partida presupuestaria 02.00.458A.461."